

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 5 de Agosto de 1922

Número 220

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID

El arriendo de la Plaza de Toros

La nueva Plaza de Toros no se construirá.—Nuestras razones.—Nueva reclamación hecha por el arquitecto provincial, de los planos de la Plaza en proyecto.—La Empresa arrendataria de la Plaza actual adeuda 406.000 pesetas a la Diputación.

Estamos en el comienzo de la terminación de este enojoso y escandaloso asunto del arriendo del espectáculo de las corridas de toros, y del contrato de permuta de la Plaza actual por otra en proyecto.

Y nuestra razón para esta campaña quedará demostrada plenamente por los mismos hechos. Abandonando el negocio los propios negociantes, serán el testimonio fehaciente. Volveremos entonces a publicar los nombres de los diputados llamados *empresarios*, para que cada uno ocupe el lugar que le corresponde. Volveremos también a reproducir los párrafos de la carta del Sr. Arizcun. Y los espíritus nobles equivocados, esperamos que acudirán a nosotros para felicitarnos y confesar su error, por amor a la verdad y a la justicia.

No hemos llegado a terminar el año transcurrido desde la fecha en que comenzamos nuestra campaña, y ya se advierte por todos, amigos y adversarios, que la Empresa de la Plaza de Toros ha procedido de mala fe. Se advierte la traza del leguleyo y del picapleitos. Ahora parece que se trata por la Empresa de aprovecharse de un pleito promovido por el anterior empresario de la Plaza de Toros, contra la Real orden que confirmó la permuta a la Empresa actual.

Expliquémoslo. El Sr. Amézola, reclamó ante el ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Diputación prorrogando el arriendo a la actual Empresa. Desestimó el ministro la reclamación, confirmando en Real orden que dictó, el acuerdo de la prórroga. Contra la Real orden, por considerarla lesiva para los intereses de la Diputación, se alzó dicho señor ante el Tribunal Contencioso-administrativo, promoviendo un pleito, que está en tramitación.

Ahora bien: como por ese acuerdo quedaban reconocidos los derechos y obligaciones de la actual Empresa, al reconocerse su injusticia por el Tribunal, los derechos quedaban abrogados y las obligaciones, quedando las cosas en el mismo término en que se hallaban anteriormente.

Como ya han sacado el producto cuantioso de las corridas celebradas, buscan ahora estos empresarios la salida por un pleito entablado contra ellos.

debates estériles, los trabajos realizados por el personal de la Diputación, la burla que se ha hecho de los intereses del Hospital General y de los enfermos y de la Corporación que administra esos bienes, deben tener una compensación razonable y justa para los intereses provinciales, intereses dedicados en su mayor parte a los establecimientos de caridad que administra la Diputación.

Conocemos el manejo que puede facilitar la muerte, que lamentamos, del Sr. Amézola, incoativo del pleito. La Empresa actual de la Plaza de Toros lleva tal vez de origen esa nefasta estrella. Por lo menos podemos señalarla en el llamado Blanco. La muerte, la dolencia, el asilo, la desgracia, el hospital, son para muchos negociantes amplio y fructífero campo de acción para el acrecentamiento de sus riquezas, Polillas de archivo y larvas de sepultura son los parecidos morales de los usureros que de la muerte viven. Y así desaparecen bienes y propiedades. En la Plaza de Antón Martín hay dos ejemplos elocuentes. El Hospital de Monserrat y el de San Juan de Dios. Solares son que hace más de veinte años no aprovechan para los enfermos. En esos solares levantóasilos para los dolientes la filantropía particular. Polillitas, larvas, roedores... No, seres con pinta humana, pero sin alma, que destruyen las memorias de lo que fué, las letras de otras vidas generosas, envidiosos de las buenas acciones; y que en esas oscuras destrucciones levantan sus poderíos. Los ladrones de archivos son curiosas manifestaciones de una especie de gusana humana más repugnante que las larvas macabras que engendran la muerte.

No se construirá la Plaza de Toros Monumental, afirmamos rotundamente, y decimos más, que ya no se trata de construir o no, sino que se procura la retirada del negocio salvando lo que se pueda: Fianzas, terrenos comprometidos, obligaciones y responsabilidades contraídas.

Se podría ver en los terrenos señalados para la nueva plaza en los que no se ha hecho más que permitir a la empresa del Metro sacar las arenas que son útiles para sus construcciones,

Pero, además recordarán nuestros lectores que hace tres o cuatro meses el arquitecto provincial reclamó los planos de la nueva construcción para su examen y para cumplir los fines investigadores que le ha encomendado la Corporación. La Diputación reclamó en vano esos planos, y en vista de la tardanza fijó el plazo improrrogable de un mes para que la Empresa entregara los planos.

No ha obedecido la Empresa ni a las conminaciones severas ni a los ruegos, y en vista de ello la Diputación se ha dirigido nuevamente a la Empresa exigiéndola la inmediata presentación de los planos.

* * *

Apelamos nuevamente a la memoria de nuestros lectores. ¿No es cierto que dijimos que esos planos no serían entregados? Y ahora otra afirmación. Tampoco ahora entregará la Empresa o Sociedad de la nueva Plaza de Toros los planos reclamados. Hay una razón fundamental. No existen los terrenos en que se ha de construir. Existe una parte de esos terrenos. Los trozos principales no los ha adquirido la Empresa proyectista, y son precisamente aquellos que lindan con la vía pública, en los que han de descansar la fachada exterior y las puertas del edificio.

¿Hay nada más cómico? ¿Se puede tolerar se juegue y burle a la Corporación provincial, a los bienes del Hospital General, a la opinión pública y a los aficionados a un deporte nacional en forma tal y como lo está haciendo esta Empresa?

* * *

El Sr. Arizmendi, dignísimo diputado provincial, ha llamado la atención de la Diputación acerca del incumplimiento de contrato de arriendo de la temporada taurina.

Se acordó y concedió la prórroga con la cláusula principal de la entrega total y de una sola vez de las 812.000 pesetas importe del arriendo por los dos años de la prórroga. Entregó la Empresa 406.000 pesetas, y pasan los meses y termina la primera temporada y explota los espectáculos de verano y va para la segunda temporada sin hacer la entrega de las 406.000 pesetas restantes, que debieran estar en las arcas provinciales desde la firma del contrato de arriendo.

Plausible es la llamada de atención del Sr. Arizmendi. La Diputación volverá a reclamar a la Empresa las pesetas, como reclama los planos. ¿En balde?

¿Pero que apoyos poderosos fian a esta Empresa, que a tanto se atreve?

Es inexplicable que así se pueda proceder. Hay que oír a los aficionados a la fiesta taurina. Todo el cartel de abono fué una verdadera burla. Ha costado enérgicas reclamaciones para que pague algo, y empezara el pago del impuesto sobre espectáculos por el Ayuntamiento. Reclámanse en vano los planos de la Nueva Plaza. Hay que reclamar el pago del arriendo y la condición principal y esencial que inspiró la prórroga. En las oficinas provinciales y municipales están ya hartos los empleados con morosidades e incumplimientos que les hacen trabajar doble, y en beneficio de poderosos.

Roñosidad, informalidad, mala fé, siempre.

Pero ya queda poco. La Empresa incubadora de estas polémicas, es la primera que quiere salirse del negocio. Taimadamente se buscan las ventajas. Y en ello no hemos nosotros de ayudar, aunque es nuestro triunfo moral muy grande.

Pero nos interesa más que el Hospital y la Diputación cobren cuanto tienen que cobrar, y en eso es lo que ahora hacemos incapie y nos permitimos llamar la atención de los Dipu-

tados *hospitalarios* que tan sagazmente conocieron los torpes proceder de la Empresa, acerca de la salida que ahora busca.

Su fiscalización sobre fianzas y responsabilidades que se deriven por el abandono del negocio debe ser exquisita y detenida y constante.

Ya que tantos disgustos les ha proporcionado su austeridad y honradez y tanto trabajo y tan elocuentes discursos que no se vaya ahora esta Empresa de *rositas*, como dicen en los barrios populares al burlador cogido en el garlito que trata de huir dejando impune su trapacería.

Y el tramposo no tiene mejor castigo que hacerle pagar cuanto debe. ¡Pagar! La más terrible sentencia para los acumuladores de dinero, para los avaros, para los tramposos. ¡Pagar sí, pagar, como ha pagado el espectador los precios abusivos y exorbitantes, pagar a la Diputación las pocas pesetas que han dado margen a un negocio de millones, y por cuya explotación otras empresas solventes y serias, ofrecieron cantidades mayores!

¡Pagar, sí! ¡Todo en la vida no ha de quedar impune! ¡No todas las papeletas se pierden! ¡En gracia y justicia de la verdad, debe cobrarse lo que es para la Beneficencia, puesto que para la Beneficencia se construyó y se sostiene! ¡Y la Plaza de toros está para producir alimentos y medicinas de los enfermos pobres! ¡Gracia y Justicia para los desamparados, no para los negociantes y *los desertores!*

Que las artimañas de los leguleyos no mermen en nada los créditos y las fianzas. Peseta a peseta defenderemos esos ingresos justos para la Diputación. Nada personalmente nos va en ello, pero es que además de que el fracaso y el abandono del negocio es nuestro triunfo, la demostración de nuestra formalidad y de nuestro desinterés, no queremos que nuestros razonamientos sirvan para que los malos negocios se salven a *cuerpo limpio*. La temeridad en los negocios falsos deben tener un castigo: la pérdida de las fianzas y las responsabilidades pecuniarias que haya lugar.

EL ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS

LA VOTACION

«Empresarios» o votantes a favor de la prórroga sin subasta:

Asensio, Blanco, Borrallo, Coso, Burgos (del), Crespo, Fernández Flórez, García Trabado, Gonzalez Castell, González Rojas, López Rodríguez, Merino, Molas, Pérez Toledo, Raboso, Rodríguez Díaz, Sáiz Herráiz, Torrecilla, Yáñez, Fuente Rivacoba, Oñate y Díaz Agero.

Hospitalarios o votantes porque hubiera subasta:

Arizmendi, Barrio, Gala Ibáñez, Nadal, Navarrete, Ovejero, Pérez Lastra y Saiz de Baranda.

Abstenuidos:

Alvarez Rodríguez Villamil, García Quejido, López Dóriga, Martínez de Avellanosa, Parmenio, Salcedo y Sarabia.

Un comisario charlatán y un oyente discreto

Se intentó un atropello en el término de Canillas que la intervención del ministro de la Gobernación impidió.

Pudo llegarse a la reclamación, con oportunidad y tiempo gracias a la indiscreción del comisario Huerta, que en alta voz comentaba con un subordinado suyo en un tranvía, cuando le relataba las dificultades de mecánica y técnica de carpintería que ofrecían el desmontar mesas y muebles en un Centro de espectáculos, hoy clausurado.

El entusiasmo que produce en ciertas gentes la comisión de una mala acción (mala en todos los sentidos, por inmoral, ilegal e intromisor en ajenas jurisdicciones), les lleva a la jactancia. *Por la boca muere el pez...*—dicen los expertos policíacos:—los delincuentes tienen la vanidad de sus crímenes muchas veces, y por indiscretos son cazados.

El comisario Huertas hizo un fiel relato de los propósitos que le llevaron aquella noche a una finca a pocos kilómetros de Madrid, a su acompañante en el tranvía, y gracias a esa efusividad elocuente pudo evitarse un atropello grave a la propiedad privada y a los derechos individuales.

La rectificación de la descabellada orden, debiera servir de saludable lección.

Somos nosotros muy prudentes. Queremos evitar daños a personas y cosas, a nosotros extrañas. Tampoco queremos servir de pretexto para atropellos insólitos y venganzas poco usuales en las sociedades modernas con las normas corrientes del Derecho común. Una indiscreción nos lleva a otra, y por una vez, nada más, volvemos ahora a ocuparnos de un servicio público como el de la policía y de uno de sus agentes, el comisario Huerta.

LAS ESPERANZAS CORTESANAS Y LA REALIDAD LIBERAL

Los idóneos se proponen nada menos que volver a las Cortes. ¡Ilusos! Puede ser que lo digan para *epatar* a los crédulos. Si se lo figuran de veras es que padecen el mal incurable de la tontería.

Remiendo postizo para evitar el desconcierto económico producido por los proyectos de Cambó y las draconianas órdenes de Cierva en la vida política, legalizando los presupuestos de paso, su mandato está concluido.

Los liberales no quisieron entonces cargar con las responsabilidades que abrumaron al último Gobierno de Maura, y era justo que las derechas hicieran posible la continuación de los Gobiernos constitucionales, ya que, entregados a su loco desvarío liberticida, nada habían dejado en orden y concierto.

Relajados por completo todos los vínculos sociales en un desvarado abuso del principio de autoridad, urgía que las derechas mismas rectificaran su propia obra, ya que los desastres habían llegado a sus más trágicas consecuencias. Con la ayuda de los demócratas y demás concentrados, por patriotismo ejemplar, los idóneos han podido realizar la obra de aquietar los ánimos y llegar a una legalidad con apariencias de tranquilidad.

Pero nada más. Leemos que demócratas y reformistas preparan otra intensa labor propagandista por muchas poblaciones españolas. En ella oirán seguramente los idóneos que no pueden continuar usufructuando lo que les fué dado en precario.

Su propia ambición los llevó a aceptar en estas condiciones el poder y una tácita aquiescencia parlamentaria. Aceptar en precario, a plazo angustioso, una obligación y una autoridad transitoria, dice muy poco en favor de los que así aceptan los cargos y los empleos. No tienen, por lo tanto, derecho a continuar. Y claro que no continuarán.

El *ungüento amarillo* podrá servir de emplasto casero para calmar un dolor, en tanto llega el médico que recete debidamente. El actual Ministerio ha actuado de *ungüento amarillo* o de *bálsamo de Fierabrás*. Pero España, después de tantos curanderos que han agudizado el mal en Madrid y Barcelona, manteniendo autoridades con sobra de poder y falta de razones legales y constitucionales, en Marruecos con desastres históricos, y en toda la península con perseverante labor liberticida, necesita médicos y cirujanos que corten y rajen sin compasión.

El partido democrático, única esperanza que queda a los liberales españoles, empezará a gobernar antes de que la caída de la hoja lleve a nuevas postraciones al organismo debilitado de la nación.

Por patriotismo nos parece cosa indubitable. Que las derechas, a cara descubierta o con disfraces burlescos continúen gobernando nos parece un suicidio nacional. Solamente leer u oír que es posible, nos parece que hablamos con locos en un manicomio suelto.

La salud de España exige la vuelta a regímenes de libertad, que dentro de la legalidad establecida solo puede imponer el partido democrático con todas las huestes liberales aliadas.

No se cansen los idóneos, el Sr. García Prieto subirá al poder antes de Octubre. Y si así no fuera, peor para ellos y para todos.

REGIONALISMO MADRILEÑO

DE LA DIPUTACIÓN

La nueva Comisión provincial.

Bajo la presidencia de D. Alberto Nadal, ha quedado hoy constituida la Comisión provincial que con carácter permanente funcionará hasta el 31 de Julio de 1923. La forman los señores D. Arturo Rodríguez Díaz, D. Francisco Sáiz, Herráiz D. Gonzalo Martínez Avellanosa, D. Hilario Crespo, D. Fer-

nando Torrecilla, D. Felipe Salcedo, D. Francisco Fernández Flórez y D. Vicente Barrio.

Durante el presente mes celebrará sesiones en los días 3, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 31.

Nombramientos de visitadores.

La Comisión provincial ha hecho la siguiente designación de visitadores:

Hospital provincial, D. Vicente Barrio.

Hospital de San Juan de Dios, Sr. Martínez Avellanosa.
Asilo de las Mercedes, Sr. Fernández Flórez.
Inclusa y Casa de Martinidad, Sr. Crespo.
Hospicio, Sr. Rodríguez Díaz.
Plaza de toros, Sr. Torrecilla.
Carreteras, Sr. Salcedo.
Personal, Sr. Nadal.
Manicomios, Sr. Sáiz Herráiz.

El Sr. García Quejido continuará siendo delegado en el edificio del viejo Hospicio.

Para representar a la Corporación en la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido designado el Sr. Crespo, y para la Comisión de personal, El Sr. Martínez Avellanosa.

DE VIAJE

El sábado pasado salió para un pueblecillo de la Sierra el digno secretario de la Diputación Provincial, D. Simón Viñals.

Sale el Sr. Viñals por prescripción facultativa, pues en otro caso este hombre todo amor al trabajo no hubiese descansado un momento de sus abrumadores quehaceres, no sólo de la Casa de la Provincia, dondè es el alma, sino de su dirección de la revista que con tanto acierto dirige.

Muy de veras celebraremos que nuestro buen amigo, D. Simón, a más del descanso, encuentre en la Sierra la salud que fué a buscar, quebrantada por una vida de incesante laborar.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Con el fin de reorganizar su Asociación e interesar del Ministro de la Gobernación algunas modificaciones del Real decreto de 5 de Junio del año último y que se adopten nuevas disposiciones para asegurar la estabilidad en sus cargos y garantizar por medio de pensiones de orfandad el porvenir de sus deudos, se reunieron en el Ayuntamiento en Asamblea los Secretarios municipales de la provincia de Madrid, en número de más de 150.

Presidió el acto el cultísimo Secretario del Ayuntamiento de esta corte, D. Francisco Ruano, quien dirigió la palabra a los reunidos, hablando también el Sr. De Francisco, presidente de la Provincial.

En la Asamblea reinó un gran espíritu de solidaridad y no menor entusiasmo.

Pidieron también los reunidos, y así se acordó, interesar de la superioridad la reforma de los artículos 123 y 124 de la Ley Municipal y la concesión de quinquenios.

Acordóse, finalmente, visitar al Ministro al terminar la reunión y el nombramiento de la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Felipe de Francisco, de Getafe; vicepresi-

dente, D. Medardo Alonso, de Carabanchel; secretario, D. Eugenio de la Torre, de Chamartín de la Rosa; tesorero, D. Rogelio Orenzana, de San Martín de Valdeiglesias; contador, don Juan Ortiz de Lanzagorta, de Pinto, y vocales, D. Paulino Alvarez Labrada, de Chinchón; D. Bernabé Palacios, de El Escorial; D. Santiago Sanz, de Torrelaguna; D. Felipe de la Morena, de Villamantilla; D. Joaquín Santos, de Guadalix de la Sierra; D. Teodoro Caraballa, de Collado Mediano; D. José Pérez, de Chapinería; D. Lorenzo de la Rocha, de Cenicientos, y D. Luis Santos, de Torremocha de Jarama.

Renovación de Fiscales municipales.

CUATRIENIO DE 1923 A 1926

Partido judicial de Alcalá de Henares.—Orusco, Paracuellos de Jarama, Pezuola de las Torres, Pozuelo del Rey, Rivas de Jarama, Rivatejada, San Fernando, Santorcaz, Santos de la Humosa (Los), Torrejón de Ardoz, Torres, Valdeavero, Valdeolmos, Valdeterres, Valdilecha, Valverde, Vallecas, Velilla de San Antonio, Vicálvaro, Villalbilla y Villar del Olmo.

Partido judicial de Colmenar Viejo.—Hoyo de Manzanares, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Morzarzal, Navacerrada, Pedrezuela, San Agustín, San Sebastián de los Reyes, Talamanca y Valdepiélagos.

Partido judicial de Chinchón.—Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Valdalaguna, Villaconejos, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanes.

Partido judicial de Torrelaguna.—Navarredonda; Navas de Buitrago (Las), Oteruelo del Valle, Paredes de Buitrago, Patones, Pinilla del Valle, Piñuécar, Prádena del Rincón, Puebla de la Mujer Muerta (La), Rascafría, Redueña, Robledillo de la Jara, Robregordo, Serna (La), Serrada, Sieteiglesias, Somosierra, Torrelaguna, Torremocha, Valdemanco, Vellón (El), Venturada y Villavieja.

DISTINCIÓN MEREcida

El Gobierno de S. M. ha otorgado a D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector Jefe Delegado de primera Enseñanza de la provincia de Madrid, la Encomienda de número de Alfonso XII.

Desde estas columnas, enviamos al Sr. Carrillo nuestra cordialísima enhorabuena por la señalada distinción de que ha sido objeto, premio de honor a la extraordinaria obra que viene realizando en pro de la cultura pública española.

Ya era hora de que se hiciera justicia a los relevantes servicios prestados a la enseñanza por el Sr. Carrillo.

DE VALLECAS

¡Bien, Don Paoo!

Dos veces solamente nos hemos ocupado desde estas columnas de la gestión, como Teniente Alcalde, de D. Francisco Abad. Las dos, ¡que nos place, vive Dios!, fué para aplaudirla.

Esto se lo decimos al digno Teniente Alcalde del Norte, Sr. Abad, que sin otra finalidad que el interés de sus convecinos, ha denunciado a diferentes industriales del distrito de su mando, a los que impuso multas y les recogió mercaderías y artículos en malas condiciones para el consumo, y a varios dueños de carros que interceptan el tránsito público.

¡Muy bien, Sr. Abad! Ese es el camino, pues si bien unos cuantos industriales desaprensivos se molestaron con usted por su digna y laudable campaña, el pueblo, que es el que le dió ese cargo, sabrá corresponder al uso que supo hacer de la representación que le otorgare.

Duro y a ellos, y usted, que es hombre independiente, que no está amarrado por ninguna clase de favores a la *realta* del cacique aduanero, no desmaye hasta que purifique y haga una monda, que es muy necesaria, de tanto vampiro como ahí tiene aposentados sus reales.

Nosotros le felicitamos de todas veras, y le rogamos siga por ese camino.

Para Manolo «El Gordo»

Permítanos este obeso Manolito que aun a pesar de su humanidad nos atrevamos a decirle que no nos parece justo, que por insidiosas campañas de baja política y enemistades personales, persiga a los tahoneros hasta el extremo de que en los re-

pesos que verifica por orden del Teniente Alcalde del distrito intervenga y decomise pan con su peso exacto.

¡A eso no hay derecho *seor* Manolito! por muy gordo que usted sea; pues nos tendría a su lado y aplaudiríamos siempre su gestión, si esta fuera encaminada a servir los intereses del vecindario; pero en la forma que usted lo hace, no sólo no es plausible sino que tiene su sanción dentro los capítulos del Código; por que en ese caso ya no es el panadero el que delinque, sino usted que le despoja de una cosa, de la que es único propietario.

¿Se acuerda cuando era tendero y sin duda por equivocación despachó un kilo da azúcar con cien gramos menos, y el comprador, lo quiso llevar al Juzgado?

Nosotros aconsejamos a todo aquel tahonero que tenga la evidencia de que su pan tiene el peso exacto, lleve al gordo al Juzgado pues no deben tolerar atropellos semejantes.

¡Señor Folgueras! ¿Es que usted no se entera de estas cosas?

Todo esto no es más que la consecuencia de unos votos que sirvieron para elevarle al cargo de Regidor, no por más útil sino para luego (como está sucediendo) hacer cada monterilla cuanto le viniese en gana.

Más como esto repercute en perjuicio del vecindario, nosotros no cesaremos de poner en todos los números de manifiesto, las tropelias que se cometen con ese sufrido pueblo a ciencia y paciencia de su primera autoridad.

¡Pobre pueblo vallecano!

¡Zacarías, comprímete unas «mijas»!

El Sr. Zacarías, el *tasquero* y alcalde de barrio, que suele ejercer sus funciones de tal monterilla, igual en mangas de camisa que en paños menores, es un *gachó* al que, según la carta que recibimos firmada por varios vecinos del Puente, se le ha subido el cargo tan demasiado alto que está cometiendo a diario una serie de atropellos que no pueden ni deben tolerarse por más tiempo.

Es el caso que a todos los que envía al calabozo de la Casa de Socorro, que este *semiponcio* bautizó con el remoquete de la cueva, suelen ser *brutalmente* maltratados por el cosaco folgueriano; y habiendo sido varios los que se quejaron de los malos tratos de que fueron objeto, injustificadamente, por este *Pretorcillo vallecano*, y no han sido atendidos, ni tampoco se le amonestó al *inquisidorcillo*; se han dirigido a nosotros en queja, que trasladamos al Sr. Folgueras, para que destituya de un cargo, para el que no sirve, a esa *diezmillonésima* parte de autoridad local, que en tal mal lugar pone el simbólico bastón.

¿Quién le ha dicho, al tal *maese Zacarías*, que caprichosamente y arbitrariamente puede detenerse a un ciudadano y maltratarlo, no solo de palabra si no también de obra?

¿Quién le dijo que por el solo hecho de llegar a su casa, que es un establecimiento *morapiense*, y porque no se le llama y saluda, no por su nombre, sino llamándosele señor alcalde, puede amonestar a nadie, como hizo no ha muchas noches con un pobre, desventurado y achacoso anciano, que fué a solicitar de él la autorizase, pues iba de camino, para pernoctar en el parador de la carretera?

Cómprese, Sr. Zacarías, un «Tratado de Urbanidad» y una vara de colchonero, que tal vez sepa usar mejor, y puede que de ese modo alguna vez al ir por lana... saldría trasquilado; pues si con la de alcalde pega más que el «sindetikón», con la otra resultaría pegado.

¡Sr. Folgueras! De no hacernos caso, seguiremos diciendo: ¡Fuera Zacarías!

El agua en el Puente.

Cuestión es esta de tal importancia que no descansaremos hasta conseguir que el alcalde, Sr. Folgueras, preste la atención debida a esta necesidad tan apremiante para el pueblo de Vallecas.

Hemos de hacer algo de historia, toda vez que este orondo alcalde pregonó a bombo y platillos la realización de la traída de aguas en una sesión memorable del Concejo, celebrada el 30 de Julio de 1920, que creyó sin duda inmortalizaría su nombre.

En esta sesión se acordó, por unanimidad, la municipaliza-

ción del servicio de aguas potables para el abastecimiento de la población; después de leídas las condiciones que la Hidráulica Santillana imponía, y que no copiamos por su mucha extensión, si diremos que el plazo máximo de las obras, para el tendido de las cañerías y suministrar el agua, era el de cinco meses.

El Ayuntamiento, para atender a los gastos que la derivación de la tubería que esta Sociedad tiene en la Puerta de Atocha, hizo un proyecto de emisión de 600 láminas, sin interés, de 250 pesetas cada una, totalmente amortizables y con derecho al disfrute gratuito de dos y medio hectolitros de agua diarios.

Para la diferencia que se obtuviese, entre el rendimiento de la expresada emisión, y el coste total de las obras, se proyectó la contratación de un empréstito, mediante la emisión a la par del número de Obligaciones necesario, de 500 pesetas cada una, con un interés del 7 por 100 y amortizables por sorteo en un período máximo de quince años.

Para atender al pago del capital o interés, representados por las Obligaciones expresadas, se solicitaba del Ministerio y se concedió con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de Abril y Real decreto de 13 de Agosto de 1920 el aumento, por un período de quince años, de un 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro, por las contribuciones urbana e industrial y de comercio y hasta se pretendía solicitar igualmente del Ministro de la Gobernación la enajenación precisa en el caso de no lograr, por los medios expresados, obtener la cantidad total necesaria para la ejecución del proyecto de la inscripción intransferible de la Deuda perpetua del 4 por 100, propiedad del Ayuntamiento, y que representa la no despreciable suma de 193.661,90 pesetas, capital nominal.

Nosotros rogamos al Sr. Folgueras hasta qué punto llegó la cuestión láminas y la cuestión Obligaciones, y si fué enajenada la inscripción; pues según leímos en el *Boletín Oficial*, le fué concedida por el Ministerio la autorización que se solicitaba. Esto sucedía hace dos años; las obras hubieran tardado cinco meses, según manifestaba la Hidráulica Santillana, para que el vecindario hubiese tenido agua; y ahora, a los veintiseis meses de todo esto, cuando el aumento de población ha sido mayor, el Sr. Folgueras, con una tranquilidad pasmosa, se limita, por toda explicación a un pueblo carente de un elemento tan importante y con un contingente de población de más de 30.000 almas, a decir: «He fracasado.»

¡Sr. Folgueras! Eso ni puede ni debe decirse cuando, como usted, se obtiene un voto unánime de confianza de todo el Concejo en este asunto; si es que se dió exacta cuenta de su misión, de lo que representa ese pueblo del que es usted primera autoridad, antes que pronunciar esas frases, que indican, no el fracaso ante lo imposible, si la negligencia y ineptitud, antes que capitular, el general que por desconocimiento no supo llevar sus soldados a la victoria, debe desaparecer; he aquí lo que debió usted hacer: dimitir:

Ahora bien; que como todas sus gestiones fueron guiadas por otros elementos a los que no convenía que esto se realizase, en los centros oficiales se hacía dormir el sueño eterno a este beneficio de su pueblo.

El 30 de una calle de Madrid que seguida en línea recta termina en la suya, es la causa de todos sus fracasos.

Es usted un alcalde al dictado caprichoso de unos cuantos.

¿Es que usted y esos adinerados elementos que lo manejan como un polichinela de cartón, no pudieron haber suscrito las láminas? Si usted, que tanto interés dice poner en todos los asuntos como alcalde, ¿no hubiese encontrado la cantidad suficiente para el completo de esas Obligaciones?

Roiz se enriqueció en el Puente, y Roiz, por agradecimiento, debió, no sólo ayudarle en esta ocasión, si que debió hacerlo él en su etapa de alcalde, y en su ya larga de concejal. ¡Pero qué le importa a Roiz el agua del Puente!

El vive cómodo y tranquilamente en Madrid, desde donde mueve a su capricho los muñecos de la farsa vallecana; allí sin moverse de su casa, sabemos que, bien telefónica o personalmente, el Poncio le da cuenta de todo. ¡El agua del Puente! De esas minucias va a ocuparse Juanito. En bagatelas como esa va a gastar tiempo y saliva D. Juan. El, cuando va al Municipio, es a defender algo que directa e indirectamente le interese.

¡Qué el pueblo a donde llegó en alpagatas de maragato carece de agua, se le cobra el pan caro y malo, ¡qué le importa! ¡Qué no tiene aceras! ¡Qué carece de todos los elementos necesarios para la higiene! ¡Qué le importa a D. Juan? El vive con el dinero que ganó en una calle ancha, higiénica, llena de árboles, y no puede desender a ocuparse de esas gentes. ¡Qué en esta época de año pasan calor y sed, por culpa de sus malos administradores! A él que le importa si se va a Santander donde con aquella levita memorable que se hiciese un día que se levantó soñando que era Diputado Provincial, sabe pasearse y mirar a sus antiguos conocidos, a aquellos que en los juveniles años con el fueron al campo con la vaquilla y a escardar cebollinos, por encima del hombro y de un modo despectivo.

¡Roiz! funesto nombre en la administración vallecana.

Fiesta escolar.

D. Jesús Veiga, el culto profesor del Puente de Vallecas, se ha servido honrarnos invitándonos a la fiesta que con motivo de la oficial inauguración de su Colegio, se celebrará el próximo domingo día 13, en la que además de los exámenes de fin de curso, habrá una exposición de trabajos manuales hechos por los alumnos.

La fiesta terminará con una disertación pedagógica a cargo del culto maestro superior D. Virgilio Duel, que versará sobre el tema: Origen, estado actual y futuro de la Pedagogía en España, en relación con otros países.

Dados los vastos conocimientos que en esta materia posee el Sr. Duel, no dudamos será digna de ser escuchada.

Nuevo servicio de automóviles.

Nos enteramos y felicitamos al vecindario de Vallecas por el beneficio que puede proporcionarles el servicio de autos inaugurado con toda solemnidad, por la entidad *Gabino, Rogele y Juanillo, su botones*.

Celebraremos que este viejo auto, para el nuevo medio de locomoción establecido entre la villa y los barrios, sea algo más duradero que el que no ha mucho dió la *espantá*.

Según nos dicen, este monísimo artefacto le fué ofrecida su venta de ocasión al cacique Roiz, para el transporte de comestibles; pero este señor, encontrando chico el auto y el negocio que él personalmente pudiese hacer con la adquisición del mismo, y viendo más grande negocio, bajo dos puntos de vista en que este se tomase para el uso destinado, se puso al teléfono y llamó a Folgueras al que no solo le propuso, sino que le ordenó fuese adquirido.

Si esto llegó a realizarse, no lo sabemos; lo que sí es cierto que el *cacharrito* está haciendo, desde el 27 del pasado, una de viajes del Pacífico a Vallecas y viceversa, que nos tememos, dada su poca resistencia, que pronto dirá «no ándo más» y fracase como el Sr. Folgueras en el asunto aguas.

Sabemos también que el alcalde, al ser preguntado por la innovación del servicio, contestó en estos términos: «No se puede consentir por más tiempo que una parte del pueblo esté sin la comunicación necesaria, y yo como alcalde no tengo más remedio que procurar, por todos los medios, evitarlo; ¡el pueblo es antes que todo!»

Nos halaga saber que el Sr. Folgueras es capaz de sacrificarse por su pueblo, hasta el punto de hacerse empresario de automóviles.

«¡Que el pueblo es antes que todo!»

Esto, «D. Rogelio, se lo venimos nosotros diciendo hace muchísimo tiempo y se lo decimos hoy, y se lo diremos siempre, porque tenemos la evidencia, pues sus actos lo han demostrado en diferentes ocasiones, que para usted no es el pueblo lo primero, porque si así fuese, el Puente tendría agua, las calles no estarían llenas de basura, no se envenenaría al vecindario vendiéndole géneros caros y adulterados, el pan estaría al precio que debiera; usted haría, que tanto los empleados del Municipio como los médicos que del mismo dependen, cumplieran con sus deberes, no toleraría usted a muchos caciquillos de ese pueblo que lo tratasen cual lo hacen, no permitiría que en muchos barrios del Puente se carezca de luz; tendrían hace ya mucho tiempo los vecinos de la villa las aceras de la plaza que en dife-

rentes ocasiones solicitaron del Ayuntamiento; los de la Presilla tendrían arreglada la calle; las aceras que hizo en la carretera se habrían hecho mejor, pues que era dinero del pueblo el que allí se gastaba.

¡Sí, Sr. Folgueras! Jamás sus actos como alcalde han demostrado que su interés por el pueblo está por encima de todo.

¡Qué buen humor!

Hacerse industrial, explotar esta industria, diciendo que solo es en beneficio del pueblo, si así es que no se busca beneficio, ¿es qué no puede hacerse el viaje al precio de 25 céntimos ganando dinero? ¿Por qué se le ha de cobrar 40?

No sabíamos tampoco que carnicero Ortiz fuese capaz de tanto altruismo; aportar unas pesetas para un asunto sin otro beneficio, que el del pueblo. Tal vez piensen que nos engañan con su declaración. ¡Qué os creéis eso!

Después de todo, como la *anciana* y *diminuta salsera* con figura de auto no dudará mucho, hacen bien mientras les paguen el viaje a ese precio.

Terminamos rogando que tarde lo más posible el auto en jubilarse a sí mismo, o lo que es igual, transportando ladrillos recochos o fardos aduaneros.

¡Sr. Folgueras, con estas cosas sufre, si no su ineptitud, si su austeridad y moralidad, de la que nosotros, hasta hoy, tenemos el mayor y merecido concepto.

Y basta por hoy.

Pedro Domínguez

Representante del ANIS BALMASEDA

Los Requeñas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS

EL BARRIO DE ENTREVÍAS

Pésames.

Muy sinceros se los enviamos a nuestros buenos amigos D. Marcelino Antonio Alvarez y D. Ricardo López Vicente y a su respetable familia, por las desgracias experimentadas en el seno de la misma, deseándoles resignación en su dolor.

— Igual expresión de muy sincero pésame testimoniamos a nuestro particular amigo y Presidente de la Sociedad de Vecinos del Barrio de Entrevías, D. Vicente Tarodo, y a su distinguida esposa, por la desgracia que lloran con la muerte de su hijo Amadeo, preciosa criatura de diez y seis meses.

Horroroso espectáculo... ¿Y la autoridad?

A las seis de la mañana del domingo, 30, del pasado Julio, se le ofreció al honrado vecindario de Entrevías, el más repugnante espectáculo de matonismo y barbarie que se puede soñar.

Durante toda la noche del sábado al domingo citado, en un *histórico tupi* establecido en el 6 de la calle de Miguel de la Roca, recientemente *rebrizado*, dejáronse sentir las turturantes notas de un antipático manubrio, en perjuicio del descanso de quien vive de su trabajo. A la hora indicada, ya los ánimos *efervescentes* por tanta libación, dieron margen a una riña, con caracteres de gran batalla. ¡Cerca de una hora duró semejante vergüenza!

Las imprecaciones más groseras coronaban el conjunto de estacazos, pedradas y blandir de armas blancas de descomunales proporciones... ¡Un padrón de ignominia, que repugna, crispada e indigna recordarlo...

Lo único que no apareció fué una autoridad que, con energía, con deseos siquiera de cortar de raíz tanta y tan repetida indecencia; hubiera intervenido, haciendo una buena cuerda de *majos* que pusiera a la disposición del Sr. Juez Municipal, al que suponemos enterado de todo, puesto que hubo sangre, y el que a su tiempo con la rectitud que le es peculiar, hará comprender a esta *serie de valientes*, el respeto que todo ciudadano merece y que en Africa hace falta gente, en tanto que aquí estorbando están tales sujetos. Omitimos sus nombres por delicadeza.

El hecho referido manifiesta bien a las claras que en esta Barriada el abandono se patentiza en toda su extensión: Se carece de agua; los caminos, a pesar de las repetidas quejas de que nos hicimos justo eco desde hace más de un año, continúan en el mismo deplorable estado, y la seguridad personal, claro se ve que está a merced de cuatro indecentes desalmados, que llevarán la ruina al seno de muchas familias honradas de no hacerlos sentir la autoridad judicial el peso de la ley.

Los comentarios que se hacían por tan bestial espectáculo, se los brindamos al Alcalde, Sr. Folgueras, y al Teniente Alcalde, a éste por permitir tan continuada juerguécita. Del Alcalde de Barrio nada recogeremos, pues, al parecer, su conducta por sí sola se alaba; con mucho menos motivo sabemos que dimitió la otra vez que lució la vara... ¡Por nuestra parte que los den la oreja, no la de Jorge, que de esa también nos ocuparemos en breve!...

Confiamos en que el dignísimo Juez, D. Manuel Biencinto, hará luz en este asunto, por humanidad y por decoro, porque esto tiende a continuar, y cada vez peor, pues hay quien cree gozar de privilegios que son desdoro para determinados cargos.

¡Esta modesta Barriada, que siempre se distinguió por sus actos de cultura, no merece sufrir tanta miserable carroña!...

Fiestas descacharrantes en el Sur.

No nos resistimos al deseo de hacer un anticipo (no reintegrable, de lo que serán las fiestas de este distrito. ¡Vaya suertel Parece ser que el consabido pedigüñeo para la fiesta será, como siempre, hecho con todo rigor, ¡no faltaba más!

En esos días y para dar mayor atractivo a la fiesta, las colas de cacharros en las fuentes de Entrevías serán mayores, pues el agua (si llueve), seguirá con igual escasez, menos en los *hotelitos* que ya de memoria nos sabemos... ¡Ande el negocio a costa de los infelices, que peor sería no verlo!

Una distinguida y visible personalidad (tripulando el carrito de un verdulero, tirado por el célebre Rucio), parodiará, en lucida cabalgata, la entrada de Sancho Panza en la Insula Barataria.

El día de la fiestas principal, antes de quemar la pólvora (que durará menos que la de hace dos años), se inaugurará el *alumbrado*, el célebre alumbrado de la Viña de Quintana, en honor a la paciencia de tan apreciados vecinos, y a la *innegable bondad* de las autoridades interesadas (¡) en esta cuestión.

Felicitemos a ese vecindario, y les recomendamos a los organizadores del programa para cuando asomen por sus puertas.

IMPRESA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos
Precios económicos.—Apartado 411.—Teléfono S. 12.

Administración, LAGASCA, 6.—Madrid.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALA DE HENARES

Se halla delicado de salud el joven y culto abogado y propietario D. Lucas del Campo.

Celebraremos su mejoría.

AMBITE

El Ministro de la Gobernación ha revocado el acuerdo tomado por la Diputación Provincial accediendo a la permuta convenida entre el Ayuntamiento y el Sr. Madariaga.

CABANILLAS DE LA SIERRA

Se halla vacante la plaza de sacristán de dicho pueblo, con el haber de 30 pesetas mensuales y derechos de arancel.

CHINCHÓN

La Diputación ha concedido el permiso solicitado por el Ayuntamiento para contratar el abastecimiento de aguas de dicho pueblo.

DAGANZO

Ha fallecido Doña Elisa Fernández Ahijón, persona muy estimada en este pueblo.

Acompañamos en su justo dolor a su hermano D. Federico, hermana política Doña Dolores Godín y demás familia.

EL MOLAR

El Oficial electo de la prisión de Chinchilla, nuestro buen amigo el Sr. La Morena, ha sido destinado para la de Ocaña.

Celebramos este traslado que le permitirá estar más cerca de los suyos.

ROBLEDO DE CHAVELA

Se halla vacante la plaza de sacristán organista de este pueblo, dotada con el haber de 1,25 diarias, más el pie de altar, que por derecho le corresponde.

Será preferido el que tenga oficio, o se dedique a lecciones de primera enseñanza.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Con toda solemnidad fueron inaugurados hace días y dotados excelentemente de material moderno, cuatro evacuatorios de servicio público.

A la puerta de cada uno se ha colocado un cartel de instrucciones, las que según nos dicen tienen mucha gracia, y que no comentamos, pues no la tiene ocuparse de la forma y tiempo en que deben realizarse estas *necesidades* fisiológicas.

Era una *necesidad* que los hubiese y aplaudimos la obra.

TALAMAMEH

Grande y portentosa ha sido la iniciativa de los señores maestros, don Federico Muñoz y doña Mercedes Martín, que, coadyuvados por el párroco don Antonio Avila, han llevado a efecto días pasados.

Esta iniciativa tan excelente de los dignos funcionarios, secundada por los sentimientos nobles y caritativos del filántropo don Lorenzo Martínez Ruiz, propietario de «La Agrícola Industrial del Jarama», quien obsequió a los niños con un espléndido desayuno, revela las facultades más prodigiosas, los sentimientos más delicados y las más sublimes virtudes del Magisterio y del ilustre potentado señor Martínez Ruiz.

Amenizaron la fiesta los padres y madres de los niños y las señoritas María Rosendo y Adriana Avila, que sirvieron el desayuno a los niños, terminando la fiesta con una humilde merienda en el vergel florido del campo, donde cantaban sus alegrías saludando al lucero vespertino que *iluminaba* con todo su esplendor.

TORREJÓN DE LA CALZADA

La Comisión provincial ha reclamado diferentes documentos para poder informar al señor gobernador en el recurso que D. Leandro Sánchez ha interpuesto por habersele suspendido la ejecución de varias obras en una finca de su propiedad.

TORRES DE LA ALAMEDA

Ha fallecido el joven de 19 años José Mesón, nieto de nuestro querido amigo el propietario de dicha villa D. Miguel, a quien como a su distinguida familia, acompañamos en su justo dolor.

VENTURADA

Se halla vacante la plaza de sacristán organista de este pueblo, con el haber mensual de 30 pesetas y derechos de arancel.

Visita de inspección.

También ha girado su visita ordinaria a ambas escuelas el competente, culto y laborioso inspector, don Francisco Rodríguez Besteiro, en cuyo acto pudo observar con plena satisfacción los notables progresos en la educación e instrucción de los niños que se hallan a cargo del digno y celoso maestro, don Federico Muñoz, a quien felicitó cariñosamente en unión de los distinguidos maestros de Torrelaguna, premiando sus revelantes aptitudes con el informe laudatorio que estampó en el libro *personal de inspección del culto maestro*.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza. — Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS
(Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal, Madrid

JACINTO LOPEZ PAREDES

contratista de obras públicas.

Piedra para hormigón y afirmados

SUMINISTRO DE PIEDRA GRANÍTICA
DE TODAS CLASES

COLMENAR VIEJO

FUMISTERIA
de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escaparates.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. — Teléfono 1.986. — MADRID

Sucesor de

E. Paez

Talleres de
Fotografado

Quintana-33.

Teléfono J-1885.

-- MADRID --

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molienda de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño.—Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Chocolates, Cafés, Tés y Sopas

Fábrica modelo PINTO (Madrid)

DEPÓSITO GENERAL:

Mayor, 18.

SUCURSAL:

Montera, 8.

MADRID

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.—Calle de Fuencarral, 55.

Pedro Domínguez

REPRESENTANTE DE VINOS Y LICORES

Los Requeñas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS

MANUAL DE AVICULTURA

Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de gallinas de raza y comunes; consejos sobre la alimentación mejor y más barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.—Se envía certificado re-